



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
06 JUL 2017
Recibido: 10^{LS}
33343 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de los organismos que correspondan, inicie las gestiones pertinentes a los fines de ampliar las instalaciones edilicias del Hospital Samco "General San Martín" de la ciudad de Firmat, Departamento General López, para brindar un mejor servicio de salud a la comunidad y posibilitar la instalación de un área de neonatología.

DIPUTADO JOSÉ CAVALLERO
PRESIDENTE
del Frente Justicialista para la Victoria
CÁMARA DE DIPUTADOS

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

El Hospital Samco General San Martín de la ciudad de Firmat es la institución de salud pública más importante de la zona, ya que, junto a la comunidad firmatense, hay trece localidades más que integran su área de cobertura: Miguel Torres, Melincué, Carreras, Labordeboy, Chovet, Cañada del Ucle, Cafferata, Villada, Los Quirquinchos, Berabevú, Godeken, Chañar Ladeado y Bombal.

En octubre del corriente, el hospital cumplirá 70 años brindando servicios a una población cada vez más grande, que exige consecuentemente la ampliación de su sede para mejorar la atención, aumentar su capacidad, otorgar mayor comodidad a los pacientes y facilitar la instalación de áreas con nuevas especialidades médicas.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A partir de reuniones de trabajo desarrolladas con la Senadora Nacional por la Provincia de Santa Fe, María de los Ángeles Sacnun, oriunda de la localidad de Firmat, nos hemos interiorizado de la gran necesidad por parte de la ciudadanía de contar con un edificio de mayor capacidad y, en particular, de que una ampliación permitiría instalar un área de neonatología, lo cual cubriría una demanda social histórica y de gran trascendencia para la ciudad.

Es de destacar que desde el mes de junio del corriente, el Hospital Público ha tenido un gran incremento en la cantidad de pacientes, debido a que el Sanatorio Firmat S.A. no arribó a un acuerdo con el PAMI, por lo que ha dejado de estar vinculado contractualmente con dicha obra social, que en Firmat cuenta con aproximadamente 9.000 afiliados. Ante esta situación, parte de la demanda ha sido absorbida por otras dos clínicas privadas de la ciudad, a la vez que el Hospital ha debido implementar un sistema de emergencias; siendo 3.700 los afiliados del PAMI que actualmente comenzaron a ser atendidos en el Samco, por urgencias sanitarias. Una ampliación adecuada posibilitaría que se le brinde este servicio a la totalidad de los 9.000 afiliados.

Con la ampliación edilicia de su sede, el Hospital podría, además de resolver la emergencia, brindar el servicio de internación a los pacientes mediante la disponibilidad de mayor número de camas.

Es deber del Estado garantizar el acceso a la salud, facilitando el ejercicio por parte de la ciudadanía de este derecho esencial y fortaleciendo tanto las instituciones como la calidad de los servicios vinculados con el mismo.

Por tales motivos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en la sanción del presente proyecto de comunicación.

JOSÉ CAVALLERO
PRESIDENTE
del Frente Justicialista de Victoria
CÁMARA DE DIPUTADOS

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial